



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

El pasado día 2 de septiembre, un programa televisivo de alcance nacional presentaba las bondades de un producto aragonés, un agente de prevención y extinción de incendios, según decían, cien por cien ecológico, orgánico y biodegradable, cuarenta veces más eficaz que el agua, que evita la propagación del fuego, incluida la propagación del fuego de baterías. Un producto -el único producto según la firma comercializadora- que es cien por cien inocuo para personas y plantas. Esa presentación llamaba poderosamente la atención al demostrar, al menos frente a las cámaras, una gran efectividad.

En España hemos vivido recientemente una ola de incendios forestales que han arrasado alrededor de 400.000 hectáreas con un balance trágico, cuatro personas han perdido la vida y miles de españoles han perdido sus viviendas y sus pertenencias. Pero sin ir a sucesos de gran magnitud como los ocurridos en la España occidental este verano, en la actualidad hay continuas noticias sobre incendios producidos por las baterías eléctricas de vehículos a motor, incendios que además de pérdidas materiales también han tenido como consecuencia pérdidas humanas.

Según se puede leer en la página web de esa firma comercializadora, su eficacia multiplica entre 40 y 100 veces la del agua, permitiendo crear cortafuegos extremadamente duraderos que protegen superficies hasta que se eliminan por lluvias superiores a 10 litros por metro cuadrado. Se puede aplicar por vía terrestre o aérea, en extintores portátiles o sistemas de motobombas, y es apto para fuegos forestales, industriales e incendios provocados por baterías de litio.

Este producto llamado ECOFIRE ha sido verificado por diversas entidades certificadoras como ECOTOXILAB, MPA DRESDEN, CSIC, INIA., y sus características técnicas pueden consultarse fácilmente en redes.

El suministrador de este producto ha realizado diversas demostraciones a lo largo de nuestra geografía y fuera de ella; demostración de la eficacia del producto frente a baterías de litio, en instalaciones de parking y almacenes de baterías de litio, y como aislante térmico en la evacuación de camillas y protección de personas, entre otras. De hecho, nuestro grupo municipal solicitó una demostración que confirmó los resultados mostrados en su día ante las cámaras de televisión.

No obstante, somos conscientes de que la valoración de su eventual adquisición y empleo por el cuerpo de bomberos de Zaragoza requeriría la realización de pruebas y ensayos monitoreados de forma científica y absolutamente controlados por técnicos y expertos en la materia, preferiblemente con intervención de entidades independientes y solvencia contrastada como, por ejemplo, la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, en los medios de comunicación y en la web se han mostrado imágenes de un nuevo sistema de extinción de incendios basado en el empleo de drones capaces de acceder con gran rapidez a fachadas situadas a gran altura y lanzar agua o un producto extintor contra las llamas sin riesgo para las personas que intervienen en la extinción, mostrando aparentemente una gran eficacia. La construcción en los últimos años de edificios de gran altura en nuestra ciudad y la existencia de otros incluidas en fincas perimetradas por muros y alejadas de la calzada, pueden dificultar el acceso de los bomberos dotados de escalas y medios convencionales.

Todo ello aconsejaría la prueba de todos estos novedosos sistemas existentes en el mercado. El Ayuntamiento debe tratar de incorporar, en éste como en el resto de ámbitos de gestión, las mejores técnicas existentes, previos los ensayos de idoneidad que se consideren oportunos.

Por todo ello, el grupo municipal de VOX presenta la siguiente:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



MOCIÓN

1.- Para que por parte del gobierno municipal se solicite a la empresa comercializadora la realización de un ensayo controlado junto con el Cuerpo de Bomberos y, si se considera oportuno, la colaboración de la Universidad de Zaragoza (Escuela de Ingenieros y/o Facultad de Ciencias) del producto ECOFIRE en la extinción de incendios, para evaluar su posible adquisición y uso en las condiciones que se consideren más adecuadas.

2.- Para que por parte del gobierno municipal y con el asesoramiento de los técnicos del Cuerpo de Bomberos se estudie la adquisición de drones lanzadores de agua o productos ignífugos para su uso en edificios de gran altura o difícil acceso.

En Zaragoza, a 20 de octubre de 2025

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Julio Calvo Iglesias